REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.232.182**

SARMIENTO DUARTE

APELLIDOS

KAROL ANDREA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1994**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAR-2013 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2701900-00439648-F-1096232182-20130613 **00334**07353A 1 39146745

KAROL ANDREA SARMIENTO DUARTE

NORMALISTA SUPERIOR/DOCENTE/ AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

SOBRE MÍ

Soy docente de preescolar y básica primaria, responsable, honesta, tolerante, ágil en la distribución del tiempo y amor por la enseñanza a través del juego en valores, conocimientos con empatía y paciencia con los niños y padres de familia. Comprometida con mis deberes y facilidad de aprendizaje, con integración al trabajo en equipo y orientada a los resultados y manejo de aplicación de estrategias del aprendizaje para una mejor experiencia significativa, así mismo uso de recursos audiovisuales y tecnologías de la comunicación (TICS).

ESTUDIOS

2021 NORMALISTA SUPERIOR

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI

2013 BACHILLER ACADEMICO

INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

- Desarrollo socio-afectivo de niñas y niños, a partir del establecimiento de vínculos de confianza y seguridad, para fortalecer la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica a través de la aplicación de la lúdica como principal estrategia didáctica.
- Manejo de canales de comunicación abiertos y continuos con padres de familia y comunidad educativa con el fin de monitorear y retroalimentar los procesos educativos.
- La adaptación social de calidad en el inicio de la experiencia escolar.
- Formar niños y niñas integrales que articulen el ser, el saber, el saber hacer, saber vivir y convivir, con el fin de dinamizar procesos educativos como puente de transición entre el preescolar, la básica primaria.
- Desarrollar directamente los procesos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación permanente de éstos procesos.
- Acompañar el desarrollo moral, intelectual, emocional, social y afectivo de los estudiantes.
- Generar sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa por parte de padres de familia y educandos.

EXPERIENCIA LABORAL

AUXILIAR ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA| FUNDACIÓN CELESTIN FREINET (SDIS) JUL. 2024 - DIC. 2024

-Diseño e Implementación de Actividades
-Planificación y ejecución de actividades educativas y recreativas adaptadas a la edad y necesidades de los niños y las niñas.
-Uso de los recursos didácticos y materiales de manera creativa para estimular el aprendizaje y la curiosidad.
-Supervisión y Seguridad / Supervisar a los niños en todo momento para garantizar su seguridad dentro y fuera del aula.
-Seguimiento y aplicación de los protocolos de seguridad y emergencia.
-Apoyo en la Alimentación: Asistí en la distribución de comidas en los diferentes momentos de alimentación.
-Higiene y Cuidado Personal: Acompañamiento a los niños y niñas con sus necesidades de higiene, como cambio de pañales, lavado de las manos y en el uso del baño.
-Enseñe y reforze hábitos de higiene personal.
-Desarrollo de Habilidades Sociales: Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales a través de juegos y actividades grupales.
-Enseñanza en la resolución de conflictos y a resolver disputas de manera pacífica.
-Observación y Evaluación: Observar e informar el comportamiento, desarrollo y bienestar de los niños.
-Promoción del Juego y la Creatividad: Implementación del juego libre y dirigido como herramienta para el desarrollo integral

AUXILIAR ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | FUNDACION LAS GOLONDRINAS (ICBF) Jul. 2013 - Nov. 2015

-Lleve a cabo la enseñanza en lo motriz y cognitivo en niños 0 a 5 años.
-Ejecuté actividades como juegos, rondas, cantos, lectura de cuentos y presentaciones tanto en el CDI como en las jornadas con los niños de la zona rural.
-Realicé el registro del diario pedagógico, planeaciones y cuaderno de evidencias e informes mensuales, evaluaciones.
-Otra de mis responsabilidades estaba en la asistencia de la entrega de mercados, refrigerios y realización de visitas domiciliarias de cada menor.
-Mediadora en los conflictos intrafamiliares de los beneficiarios.
-Desarrolle articulación y estrategias de aprendizaje en aulas múltiples donde obtuve como resultado mejores experiencias significativas en los niños.

IDIOMAS

Inglés: B1

Español: Nativo

INFORMACIÓN DE CONTACTO

3022112089

3224279045

kandreasd_21@hotmail.com

Calle 7 # 92 a - 56 Tintal / Bogotá

REFERENCIAS

Fundación Las Golondrinas:
María Del Carmen Zuluaga 3134625396

Docente y Coordinadora de prácticas
Escuela Normal Superior Distrital María Montessori: Felisa Barreto 317 8863709

Fundación Celestin Freinet: Liceth Forero 3194085643

Karol Andrea Sarmiento Duarte
CC 1096232182

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Metropolitano de Bucaramanga

Seccional - Barrancabermeja

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander,
según Resolución No. 16943 del 15 de Noviembre de 2000,

Confiere a:

Karol Andrea Sarmiento Duarte

Identificado(a) con C.C. No. 1.096.232.182 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio.

Rector.

Secretaria.

Anotado en el control interno de plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 57 Diploma No. 08
Dado en Barrancabermeja, a 29 de Noviembre del año 2013
"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

Inscripción DANE: 368061003791
Inscripción S.E. No. 488

Instituto Metropolitano de Bucaramanga
Seccional Barrancabermeja

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Barrancabermeja a los 30 días del mes de Noviembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SECCIONAL BARRANCABERMEJA** Institución reconocida Oficialmente en el Nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y autorizada por La Secretaría de Educación de Santander según Resolución No. 16943 del 15 de Noviembre del año 2000, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad **ACADÉMICA**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media **ACADÉMICA** se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karol Andrea Sarmiento Duarte

Identificado(a) con C.C. No. 1.096.232.182 de Barrancabermeja

Es fiel copia del Acta General de Grado, No. 27 del 30 de Noviembre de 2013, que consta de 31 estudiantes que comienza con el nombre de **KEVIN ANDRÉS AFANADOR CÁRDENAS** se cierra con el nombre de **NAYRA YULISSA TORRES RUEDA**.

Firmada y sellada por **ADALBERTO ALVAREZ MORA** (Rector) y **LICIA SARMIENTO CAMARGO** (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, en Barrancabermeja (Santander), a los 30 días del mes de Noviembre del año 2013.

Firmada y Sellada

INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA DIRECTOR

Rector

C.C. No. 9.261.448 de Bucaramanga (Sant.)

INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SECRETARIA

Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Escuela Normal Superior Distrital María Montessori

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 15-007 del 18 de noviembre de 2008

Confiere a:

Karol Andrea Sarmiento Duarte

C.C. No. 1096232182 de Barrancabermeja - Santander

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria según los planes y programas vigentes

Eliana del Carmen Hernández Salgado
Rectora

Diana Rocío Gurzón Moreno
Secretaria Académica

Registro Interno: Acta No. 30 Folio No. 24

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI

Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 30

DANE No. 111001011908 **ICFES 714055**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de noviembre de 2021 se reunieron la Rectora y la Secretaria Académica de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI, Institución reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación D.C., mediante Resolución N° 15-007 del 18 de noviembre de 2008 expedida por la Dirección Local de Educación Antonio Nariño: en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Formación Complementaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Semestre del Programa de Formación Complementaria.

Comprobada la situación académica de cada uno de los estudiantes que cursó y aprobó el plan de estudios del Programa de Formación Complementaria, Programa autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 7029 del 6 de agosto de 2010, se procedió a otorgar el título de **NORMALISTA SUPERIOR** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Karol Andrea Sarmiento Duarte

C.C. No. 1096232182 de Barrancabermeja - Santander

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 30 de fecha a los 26 días del mes de noviembre de 2021 que consta de 26 estudiantes, que comienza con el nombre de **YULIETH SOFÍA ACOSTA HERNÁNDEZ** y se finaliza con el nombre de **LINA MARCELA ZAMBRANO ROBAYO**.

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2021

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Eliana del Carmen Hernández Salgado
C.C. No. 52.217.860 de Bogotá
Rectora

Diana Rocío Garzón Moreno
C. C. No. 53.084.593 de Bogotá
Secretaria Académica

Nota: Según Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995, esta Acta de Graduación no requiere de sellos, ni de autenticación

FUNDACION CELESTIN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2 008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señor (a), **SARMIENTO DUARTE KAROL ANDREA** identificado con Cédula de Ciudadania número CC 1.096.232.182, laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA,** durante el periodo del 12 julio 2024 hasta 6 diciembre 2024 con un contrato a término fijo inferior a un año, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Fundación Celestin Freinet
NIT. 830 142.249-7

PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

6 de Diciembre de 2024

Fundación las Golondrinas
Inclusión - Equidad - Reconocimiento

Medellín, 11/07/2024

24.334.180

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Como líder del área de Gestión Humana de la Fundación las Golondrinas con NIT 800009090-6 certifico que:

Nombre Completo	Documento de Identidad
SARMIENTO DUARTE KAROL ANDREA	1096232182

Ha tenido los siguientes vínculos contractuales:

Tipo de Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Cargo	Salario Básico
A término fijo	02-07-2013	30-11-2015	Auxiliar Pedagógico	$ 650.000

Funciones Laborales Desempeñadas:

1. Desarrollo Pedagógico y Formación Integral:
- Implementación de procesos pedagógicos enfocados en el desarrollo motriz y cognitivo de niños entre 0 a 5 años, respetando sus etapas de crecimiento y necesidades individuales.
- Planeación y ejecución de actividades lúdicas y didácticas como juegos, rondas, cantos, lectura de cuentos y presentaciones educativas, tanto en el CDI como en jornadas pedagógicas en zonas rurales.

2. Documentación y Seguimiento Educativo:
- Elaboración del diario pedagógico, planeaciones semanales y mensuales, cuaderno de evidencias, evaluaciones periódicas e informes mensuales del proceso formativo de los niños.

3. Apoyo Familiar y Comunitario:
- Asistencia en la entrega de mercados, refrigerios y otros apoyos alimentarios a los beneficiarios del programa.
- Realización de visitas domiciliarias con el fin de hacer seguimiento al entorno familiar y apoyar el proceso educativo de los niños desde sus hogares.
- Mediación en conflictos intrafamiliares, brindando acompañamiento y canalización oportuna de los casos.

4. Innovación y Estrategias Pedagógicas:
- Diseño y ejecución de estrategias de aprendizaje en aulas múltiples, logrando la creación de experiencias significativas que fortalecieron el proceso de desarrollo integral de los niños.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente certificación a solicitud el, 11/07/2024

1 - 1 / 1 < >

Atentamente,

Maruleyda Niño
Coordinadora Gestión Humana

Bogotá,

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL
Bogotá

Yo, KAROL ANDREA SARMIENTO DUARTE, identificada con número de cédula 1.096.232.182 de Barrancabermeja, autorizo libre, expresa e inequívocamente y bajo la gravedad de juramento no me encuentro en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la fundación Colombia útil a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Karol Andrea Sarmiento Duarte

Firma: 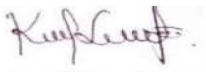

Documentos de Identidad: 1.096.232.182

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:21:24 horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096232182,** Apellidos y Nombres **SARMIENTO DUARTE KAROL ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION COLOMBIA UTIL**, con NIT **830103750-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:24:28 PM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096232182**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO DUARTE KAROL ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275558219

PIB
17:32:28

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL ANDREA SARMIENTO DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096232182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KAROL ANDREA SARMIENTO DUARTE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1096232182** de BARRANCABERMEJA

(MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 08:40:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096232182
Código de Verificación	1096232182250702084057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096232182 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2025 11:59 AM

Código Verificación: **X6Y31RGNPC**

Válida hasta: **07/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC